

Convenio de colaboración entre InnovaBienestar y el Hospital General “Dr. Manuel Gea González”

Dra. Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y
Tecnologías

Ciudad de México, 9 de julio de 2024.

Buenas tardes, es como siempre un honor tenerles aquí en esta su casa, la casa abierta al pueblo de México desde las humanidades, las ciencias, las tecnologías y también la innovación. El evento de hoy muestra la cristalización con resultados que vienen acumulándose desde que iniciamos este sexenio, pero cada vez con mayor capacidad, resultados de innovación, de un nuevo modelo, del modelo del humanismo mexicano de innovación soberana para el bienestar.

Tenemos muy buenas noticias y este evento es otra señal de muchas otras buenas noticias que tienen que

ver con los resultados que ha dado desde hace ya varios años este modelo del humanismo mexicano de innovación soberana para el bienestar.

Realizamos este acto protocolario que viene a sumarse a una serie de acciones concretas y de resultados de alianza muy virtuosa entre el Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, perteneciente a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta especialidad; probablemente algunos de los mejores hospitales, no solamente de México, sino del mundo y en particular el “Gea González”, un hospital que da una atención a personas sin ningún tipo de seguridad social que así lo requieren en muchísimos ámbitos de la medicina y para nosotros es un orgullo estar aquí, justamente, mostrando y compartiendo con el pueblo de México el gran triunfo de la transformación

en lo que tiene que ver con la soberanía, la autosuficiencia tecnológica y la innovación soberana para el bienestar.

La firma protocolaria del día de hoy se refiere a un convenio que es un parteaguas para el país, pues permite colocar tecnologías y desarrollos innovadores mexicanos en dicho hospital público para ayudar a atender a personas, sobre todo, personas muy humildes que no tienen seguridad social y que acuden a este, uno de los mejores hospitales del país.

Es muy importante lograr la autosuficiencia y soberanía en todos los ámbitos de la salud, pero la pandemia nos demostró de qué somos capaces de ser autosuficientes.

Tras un arduo y desafiante proceso de reconfiguración de la vida pública desde las HCTI, que es lo que nos ha tocado desde este Conahcyt, con H; una H mayúscula, hoy podemos ser testigos de honor de un acto protocolario donde InnovaBienestar de México, en conjunto con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, a través del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, hacen posible el cristalizar este logro de Conahcyt que implica el echar a andar y el hacer realidad el nuevo modelo de innovación soberana para el bienestar.

Este modelo lo hemos desarrollado en alianza muy virtuosa desde la pandemia con instancias públicas y privadas, justo en la dirección contraria de lo que ocurría durante el neoliberalismo durante el régimen pasado. Lo que sucedía es que el gobierno de México, a través del

Conahcyt, estaba dispuesto a transferir multimillonarios recursos públicos a favor de intereses privados para que estimularan hacer innovación.

Esto nos los han dicho algunos de los colegas de iniciativas privadas honestas, patrióticas, que siempre han tenido el interés de aportar al país desde su quehacer privado, pero que en el régimen pasado esto realmente no era posible aún cuando quisieran y se fueron estos más de 45 mil millones de pesos a fondo perdido para solamente sumir al país en un descenso de 16 escalones, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual en términos de resultados de innovación.

Aquí tenemos un resultado tangible que está ya en la base de este acuerdo, por una parte, el Hospital General

“Dr. Manuel Gea González”, un hospital de alta especialidad y el Conahcyt, a través de la nueva para estatal InnovaBienestar y es así como se hace posible y se demuestra la capacidad que tiene el país desde instancias privadas están dispuestas a poner su esfuerzo, su capacidad, su compromiso a invertir y luego entrar en una colaboración virtuosa donde el Estado siempre es preponderante y mantiene siempre la rectoría para cuidar lo que nos toca como servidoras y servidores públicos, que es el interés general, el bienestar de todas las personas, primero las más humildes.

Este hospital de alta especialidad brinda, como decía, servicios médicos de extraordinaria calidad, enfocados a la prevención, tratamiento y rehabilitación en áreas como dermatología, Ginecología y obstetricia, oftalmología, pediatría, Cirugía general, medicina

interna, cardiología entre varias otras. Su enfoque es de presumirse, pues su atención médica está centrada en el paciente, desarrollando programas médico quirúrgicos con ética, equidad, calidad y seguridad, al tiempo que coadyuva en la formación de talento humano altamente especializado e innovando con investigación aplicada y fortaleciendo redes interinstitucionales en un marco de eficiencia y efectividad.

Además, el servicio y compromiso médico del Hospital Gea González seguía bajo principios de interés público. Por supuesto respeto, derechos humanos, igualdad y no discriminación. Equidad de género, Interculturalidad y cuidado ambiental. Integridad y transparencia. Valores, todos ellos fundamentales y guía de la 4.^a transformación y que son indispensables para una verdadera atención

de la salud de las personas. Para un verdadero cuidado de la salud de las personas.

Por parte de Innova Bienestar de México, está esta nueva paraestatal mexicana que nace desde la Red o Sistema Nacional de Centros Públicos Conahcyt, desde la iniciativa de esta administración bajo el liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador, de lograr autosuficiencia, soberanía e innovación para el bienestar y ahora tenemos a esta paraestatal que permite formar o crear tantas unidades de negocio como sea posible y con ello potenciar las posibilidades de innovación, no solamente en el área médica, que además implica también ya logros mucho más numerosos y mayores de los que se van a concretar en este convenio.

Asimismo, tiene el encargo de incentivar innovaciones soberanas, a favor del pueblo de México. Iniciamos con esta área estratégica de dispositivos médicos, tecnologías inteligentes de cómputo, entre otras, que están ya en plena capacidad productiva en Serimédica de México, que es la unidad de negocio que se ha establecido desde el gobierno de México en alianza estratégica justamente con DTM Tecnologías.

Este centro público sectorizado a Conahcyt, surgió de una reconfiguración muy profunda, necesaria, que permitió asegurar desarrollos que aseguren desarrollos soberanos para el bienestar de las y los mexicanos, en congruencia con el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador y que encontrará continuidad en el mandato de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha puesto eh como una prioridad el convertir a

nuestro país en una potencia científica tecnológica y por lo tanto verdaderamente innovadora, con base justamente en el modelo del humanismo mexicano que implica soberanía desde todos los ámbitos y además prioridad en favor de las personas más pobres.

InnovaBienestar surgió de la transformación de la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, (COMIMSA) que ligada a la consolidación de las políticas de HCTI del Conahcyt, articula de manera exitosa y renovada estos centros públicos de investigación como herramientas de atención a las grandes prioridades inscritas en nuestra agenda nacional y a los programas nacionales estratégicos. La transformación de InnovaBienestar ha respondido al objetivo de escalar, madurar, transferir, consolidar y comercializar desarrollos tecnológicos e innovaciones mexicanas en

áreas estratégicas, favoreciendo los desarrollados justamente en los centros públicos, coordinados por Conahcyt, pero no solamente integrando capacidades para potenciar innovaciones soberanas para el bienestar de cualquier institución de educación superior del país.

Todos estos aspectos que ligan la investigación científica fundamental o básica de frontera con su aplicación a la sociedad o con el desarrollo tecnológico soberano y para el bienestar no estaban presentes en la administración pasada y no permitían usar de la manera óptima los conocimientos que se generan en las instituciones de educación superior, incluidos los centros públicos de Conacyt, para hacer realidad el que estos desarrollos llegasen no solamente al ámbito productivo, al ámbito productivo público, como va a ocurrir ahora en las instalaciones de Innova Bienestar, en particular de esta

unidad de negocios que se llama ya Serimédica de México, sino también inclusive para poder retornar valor al Estado, retornar valor al erario, puesto que los acuerdos con las instancias públicas o privadas que se establecen a través de InnovaBienestar implican figuras de propiedad intelectual, patentes entre ellas o 100% del Estado mexicano por primera vez en la historia o mixtas y a diferencia de lo que ocurrió durante, por ejemplo, la presidencia del licenciado Enrique Peña Nieto, en donde se generaron cero de estas licencias de propiedad intelectual, figuras de propiedad intelectual o patentes incluidas en este sexenio, vamos a acabar con cerca de 60 de estas figuras y todas con potencial de regalías, de generar regalías a favor del Gobierno de México.

Esto incluye, desde luego, la vacuna Patria y decenas de otras innovaciones, desarrollos tecnológicos soberanos para el bienestar que se han ido anunciando y que se seguirán anunciando. Todo lo anterior con el firme propósito de incidir en el bienestar y la calidad de vida de la población y fortalecer nuestra soberanía nacional. Hacer realidad de que el avance científico y tecnológico se enfoque a favor de las personas, por ello la “H” a favor del bienestar y no a favor de lucro o peor aún, a favor de tecnologías que puedan ser destructivas, perjudiciales.

Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá comercializar además con el sector también privado, así como promover la exportación inclusive de estos desarrollos soberanos, tecnológicos que se generen, que se adopten y que se adapten por terceros y así hacer de esta paraestatal no un captador, un hoyo negro de

recursos, sino un generador de valor y de retorno de valor a favor del erario y por lo tanto del bienestar y por ello se llama InnovaBienestar de México.

Actualmente esta paraestatal cuenta con infraestructura especializada en áreas como metalmecánica, materiales y soldadura y se fortalecerá con la incorporación de nuevas unidades de negocio y capacidades industriales como la que ya se ha formalizado. Serimédica de México dedicada al desarrollo de equipo médico de alta especialidad que abre la posibilidad de consolidar la infraestructura que contribuya a la soberanía científica y a la autosuficiencia tecnológica del país, potenciando su escalamiento para el bienestar de toda la población y esto implica también desarrollos de tecnología inteligentes y de cómputo que están ya ofreciéndose algunos hospitales.

En este contexto es que puedo asegurar que el Hospital “Dr. Manuel Gea González” rendirá importantes frutos todos, siempre con la visión de servir al pueblo de México. El Convenio marco de colaboración que hoy se signa hará posible llevar a cabo acciones conjuntas para formular programas, diseñar, desarrollar e implementar herramientas, estrategias y proyectos institucionales conjuntos, con el propósito de impulsar acciones que contribuyan a enfrentar problemáticas nacionales en materia de salud y que así el Gea González siga ostentando el liderazgo que tiene.

Las principales líneas de acción que se establecen en este instrumento de colaboración se enmarcan en impulsar proyectos de investigación, desarrollo

tecnológico e innovación con acciones participativas para avanzar hacia el bienestar social, la conservación de ecosistemas y el desarrollo sostenible. Implementar en entornos reales, es decir, en los hospitales mismos estos dispositivos médicos. Sistemas inteligentes y de cómputo especializados generado desde los centros públicos y en particular desde Innova Bienestar en su sede médica.

El convenio sienta las bases para favorecer el uso comercial de insumos tecnológicos y de innovaciones soberanas 100% mexicanas para la atención médica que ofrece el propio Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, pero será ejemplo para ir incorporando cada vez a un mayor número de hospitales y de centros públicos de salud como los que hoy tienen más de 90 ya instalados y alrededor cerca de 1,000 ventiladores. Estos

dos modelos que surgieron durante la pandemia han atendido ya a más de 30.000 pacientes y más de 1 millón y medio de horas pacientes con necesidad de ventilación mecánica, demostrando que hay capacidad y que esta capacidad coloca equipos de alta calidad, iguales o a veces un poco mejores que los mejores del mundo en los hospitales para atender a nuestra población.

También este convenio tiene el propósito de compartir información para favorecer el intercambio de conocimientos, tecnologías, equipos, sistemas, productos digitales e insumos para la salud y es que estos hospitales de alta especialidad, como muchos de los hospitales del país, son hospitales de investigación también y también de formación de nuevos especialistas.

Asimismo, se establecerán mesas de trabajo que coadyuven en la transferir el escalamiento tecnológico de los desarrollos apoyados por el Conahcyt y escalados por Innova Bienestar. Entre estas y otras de sus bondades, quisiera recalcar que se tomará en consideración los desarrollos tecnológicos de InnovaBienestar como potencial proveedor de tecnologías, equipos, sistemas, productos digitales e insumos relacionados con la salud para la atención médica que ofrece el hospital y esto muestra ya un convencimiento, una confianza que se finca en actividades compartidas previas a este momento. La colaboración científica tecnológica que hoy se protocolizar es muestra de cómo el humanismo mexicano en las HCTI es capaz de fortalecer el trabajo colaborativo en redes de instituciones y de

colaboradores, de científicas y científicos de varios ámbitos del conocimiento.

Con este convenio se formaliza el trabajo colaborativo, en particular entre el Hospital “Gea González” y el equipo de InovaBienestar y del propio Conahcyt, a través de la Dirección General y la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación y desde hace más de dos años se han establecido ya ventiladores mecánicos, en particular en el contexto de esta colaboración más profunda, además de todos los establecidos en, como les decía, más de 90 hospitales públicos del país durante la pandemia.

En este caso particular se ha establecido ahí el modelo nuevo de Gãtsi, que quiere decir “suspiro” en otomí y además también su central de control y monitoreo, que

es una innovación, porque esa es otra de las ventajas de estar generando esta autosuficiencia que no se queda en obsoletos, que hay un compromiso de mejora, de cambio, de adaptación, de innovación, de reparación y por ello la inversión rinde mucho, mucho más, porque además los costos son de menos del 50%.

Y este es ya un modelo que incluso se ha ofrecido y está ya el interés, incluso de los primeros contratos en instalaciones de hospitales también privados, mostrando su eficacia, su efectividad, su eficiencia para coadyuvar en todo lo que tiene que ver con el trabajo de atención a la salud y su administración.

Se resalta la complejidad del proceso para proporcionar servicios de salud centrados en el paciente primero y antes que nada, y con todo ello, la colaboración

contribuirá a impulsar las acciones estratégicas, es decir, de aquí a largo, mediano y largo plazo, de manera contundente e incidir en la atención de la salud de las y los mexicanos en congruencia cabal con esta claridad de la doctora Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa que ha planteado desde el gobierno de la Ciudad de México la importancia de la digitalización en todo lo que tiene que ver con el servicio y la administración pública.

No quisiera obviar, antes de terminar, que este convenio está totalmente fundamentado en la Ley General en materia de HCTI que a poco más de un año de su aprobación, ha alcanzado hazañas realmente interesantes que reafirman el ineludible compromiso del gobierno de México con la voluntad popular de respaldar un cambio profundo de la vida pública para consolidar la transformación del sector de HCTI y atender y cumplir

con lo que mandata la Constitución, el derecho humano a la ciencia, al conocimiento y a todos sus beneficios y con ello es un mandato también atender las demandas de la sociedad, de nuestro pueblo, en particular las referidas a la atención médica de la mayor calidad y seguridad para las personas.

En este entendido, reitero nuestra incansable labor por avanzar, consolidar y profundizar tan pronto y tan bien como se debe el compromiso que tenemos para hacer de las investigaciones humanísticas, científicas, tecnológicas y de la innovación soberana para el bienestar, una herramienta verdadera que ayude a atender y buscar soluciones soberanas en temas prioritarios y de interés nacional.

Muchas gracias.